

PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE 2019, AUDITORIA DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS ACTUALES Y PLAN ESTRATÉGICO PARA LA NUEVA LEGISLATURA

OBJETIVOS: CONOCER LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONE SU AYUNTAMIENTO, MEJORAR LOS INGRESOS Y DISPONER DE MÁS RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL FUTURO.

NUESTRA ESPECIALIDAD: LA TRIBUTACIÓN MUNICIPAL DEL SECTOR

ENERGÉTICO:

Tributos locales (Ayuntamientos) NUESTRA EXPERIENCIA Y LOGROS:

- **IAE** Según la potencia instalada de las empresas
- **ICIO** Al otorgar licencia de obra (ahora se incluye el costo de INSTALACIÓN DE LA maquinaria)
- **IBI-BICES:** El mayor incremento recaudación en 20 años. **75.000 € media y AÑO**
- **TASAS 1,5%:** tendidos por vías públicas.
- **NUEVA Tasa Dominio Público Cuota, 5% OCUPACIONES DOMINIO PÚBLICO** (*recientes sentencias Tribunal Supremo 2016, 2017 y 2018*)
- **NUESTRO ANÁLISIS** para Mejorar la Recaudación municipal:

REPARTO ÓPTIMA RECAUDACIÓN



IBI BICES: Suele llegar al **60%**

(Los mayores ingresos)

IAE: **8%**

TASAS LINEAS ELECTC Y GAS. **7,5%**

TASAS LINEAS 1,5% **0,8%**

TASAS DOMNINIO PUBLICO **12%**

OTROS **11,7 %**

NUESTROS RESULTADOS:

RECAUDACIÓN IBI-BICES Ayuntamientos con nuestra intervención en el Tribunal Supremo:

1988-1992..... **0 €(pts)**

1993-2002..... **20.000€/AÑO**
media ponderada por ayuntamiento con BICES

2003- 2007..... **50.000 €/AÑO** id id

2008-2018..... **120.000 € /AÑO** id id

TASAS DOMINIO PÚBLICO:

Hasta 2015..... **0 €**

Desde 2015..... **10.000 € por Km lineal y AÑO**

Con esta auditoría, firmada por AUDITOR Y LETRADO, conocerá los recursos tributarios de los que dispone ese Ayuntamiento, que pueden mejorar con la última parte, EL PLAN ESTRATÉGICO.

PARTE PRIMERA. AUDITORIA

1º) ANÁLISIS RECAUDACIÓN IBI y sus tres tipos de inmuebles

Urbana, rústica y BIENES ESPECIALES (BICES)

Valores catastrales aprobados, Tipos impositivos, y LO QUE AHORA RECAUDA SU AYUNTAMIENTO.

2º) ANÁLISIS RECAUDACIÓN I.A.E (actividades económicas)

3º) ANÁLISIS RECAUDACIÓN DE LAS TASAS

- TASAS PRECÁLCULO PARA OBTENER INGRESOS POR OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO (montes) CON LÍNEAS, GAS, OLEODUCTOS, AGUA ETC... (Las sentencias del T.Supremo validando nuestras ordenanzas)

¿Y ESTO QUÉ LE PERMITE CONOCER?

1.- Dispondrá del BALANCE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LOS TRIBUTOS RECAUDADOS, ESPECIALMENTE A LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS y otros SECTORES INDUSTRIALES.

- **EL IBI BICES** pagado por las eléctricas en las centrales, saltos de agua y embalses
- **EL IBI- BICES** pagado por las Confederaciones Hidrográficas.
- **EL I.A.E** qué pagan POR SU POTENCIA (Kw) las empresas que explotan nuestras centrales.
- **EL I.C.I.O** las partidas que conforman la Base Imponible.

CONCEPTOS OBJETO DE AUDITORIA ECONÓMICO-FINANCIERA.

MATERIAS EN LAS QUE PUEDE MEJORAR LA FINANCIACIÓN DE SU AYUNTAMIENTO:

- A**GUAS: ¿Por qué paga el canon a las Confederaciones? ¿En qué cuantía?
- **B**ICES: IBI DE LOS BIENES ESPECIALES: ¿Ha revisado el Valor Catastral actualizando los valores por INCLUSIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS? (Saltos de agua, centrales hidroeléctricas y embalses, centrales térmicas, ciclos combinados, parques eólicos, y solares, nuclear, autopistas de peaje, puertos y aeropuertos...).
- **C**OMUNALES, BIENES; MONTES. .INVENTARIO Y RENDIMIENTOS. TASA por ocupación de líneas, gaseoductos, oleoductos etc...?(Hasta 12.000 €/AL AÑO por m. lineal
- **D**eclaración de los tributos locales especiales. IBI RÚSTICA, URBANA Y BICES, IAE e ICIO.

CATASTRO: VALORACIONES. En 2019 y hasta mayo podrá revisar los valores de urbana y rústica y el tipo a aplicar y disponer subidas o bajadas a los vecinos.
- **E**nergía: Sector eléctrico. Nueva Ley del sector de 2013.Revisar los contratos con las empresas suministradoras (nuevas obligaciones desde enero de 2019)
- **F**uentes de ingresos ordinarios actuales por IMPUESTOS Y TASAS Análisis de Ingresos por IBI, IAE, ICIO y TASAS dominio público.
- **G**randes infraestructuras energéticas y TELECOMUNICACIONES: Ingresos por impuestos a la telefonía móvil (antenas)tarifa luz, IBI BICES
 - Inventarios de las infraestructuras; control legal de licencias y revisiones anuales.

CADA AÑO Más de 1000 Avuntamientos cobran BICES en una media de 75.000 €

CADA AÑO Más de 100 Ayuntamientos tienen convalidada por el Tribunal Supremo las TASAS cobrando más de 10.000 € por Km de líneas eléctricas, gas, oleoductos, aguas

PARTE SEGUNDA: PLAN ESTRATÉGICO

Dispondrá de una **PROPUESTA DE MEJOR RECAUDACIÓN** del IBI-BICES, del IAE Y las **TASAS a las empresas productoras, transportadoras y distribuidoras de electricidad.**

- Los tributos locales que pueden percibir

- **Mejora del VALOR CATASTRAL** de Centrales y embalses : **mayores cuotas**
- **Actualizando el IAE** a la potencia real instalada desde 1990
- **Las ordenanzas que deban ser modificadas.**

3.- Cómo disponer de un incremento en los ingresos del presupuesto para la nueva legislatura 2019-2023.

- **INCREMENTOS legales** por tener en su territorio **INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS**, (*Centrales, embalses, parques eólicos, solares, térmicas, nucleares*) **TELECOMUNICACIONES (TELEFONÍA MÓVIL) Y OTROS BICES** (*Autopistas de peaje, aeropuertos, puertos*): **posibilidades de bajar el pago del IBI rústica y urbana a los vecinos.**

4.- Implantar las **TASAS** a las empresas que transportan energía, gas, hidrocarburos por el **DOMINIO PÚBLICO LOCAL**. Más de 300 Ayuntamientos lo han conseguido.

CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA DE RECURSOS

1º CUADERNO

MARCO LEGAL DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS ORDINARIOS Y EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO, TELECOMUNICACIONES, AGUAS, MEDIO AMBIENTE Y DOMINIO PÚBLICO. **CUADRO DE INGRESOS ACTUALES DEL AYUNTAMIENTO**

2º CUADERNO

EXAMEN DE LAS FUENTES TRIBUTARIAS - RECURSOS ECONÓMICOS MUNICIPALES ordinarios y EN MATERIA DE ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE AGUAS E INFRAESTRUCTURAS EN LA ACTUALIDAD para SU EVALUACIÓN

ESTADO DE LA IMPLANTACIÓN DE TRIBUTOS LOCALES sobre los que se puede mejorar.

- REVISIÓN CATASTRAL DE LOS PADRONES DE IBI URBANA, BICES Y DE RÚSTICA
- Revisión IAE: Revisión del Censo/padrón de la Agencia Tributaria

4.- Ordenanzas implantadas y criterios en su implantación y modificación.

3º CUADERNO

CONCLUSIONES: EVALUACIÓN TRIBUTARIA/ESCENARIO DE NUEVOS INGRESOS ANUALES

- CUANTIFICACIÓN DEL IBI BICES AÑO 2018 Y ATRASADOS.
- **MEJORA EN INGRESOS PARA 2019 Y SUCESIVOS**
- CUANTIFICACIÓN Recaudación IAE AÑO 2018 Y ATRASADOS
- **MEJORA DE INGRESOS PARA 2019 Y SUCESIVOS**
- CUANTIFICACIÓN de LAS TASAS APLICADAS EN 2018 Y ATRASADOS
- **MEJORA DE INGRESOS PARA 2019 Y SUCESIVOS**

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LAS EMPRESAS DE SECTORES REGULADOS (ELECTRICIDAD, GAS, AUTOPISTAS, AGUA...

PARA MÁS INFORMACIÓN

Si están interesados en recibir más información

Llame al teléfono 902 73 22 79

TAMBIÉN PUEDE CONTACTAR Y LE RESPONDEREMOS EN:

LLEIDA

Avda. Blondel, 11, 1ª planta.
25002 – Lleida
Telf: 973 272 799 / Fax. 973 272 623
bufete@alcaldealdia.com

MADRID

C/ Claudio Coello, 46, 3ª Derecha.
28001 – Madrid
Telf: 915 351 000 / Fax. 915 338 707
madrid@gonzaloabogados.com